



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00272103- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2025-404-E-UNC-DEC#FP que autoriza la radicación del "Programa de Extensión: Ser Estudiante Universitario: Propuestas de Articulación entre la Secundaria y la Universidad" a cargo del Dr. Germán Pereno en el Centro de Investigación, Extensión y Vinculación (CIEV.Psi) de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que en la redacción de la RD-2025-404-E-UNC-DEC#FP se cometió un error de tipeo en los considerandos y en lo resolutivo que dificulta su lectura y comprensión;

Que se requiere subsanar el error;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la RD-2025-404-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

